ADENDA Nº 04/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014 - ID N°. 272.574

"Adquisición de Equipos de Comunicación y de Oficina"

Asunción, 10 de noviembre de 2014

DONDE DICE:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014
ID N°. 272.574

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OFICINA"

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DEBE DECIR:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014
ID N°. 272.574

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OFICINA"

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DONDE DICE:

Sección III. Especificaciones Técnicas

Aclaraciones:

Para el Lote N° 4:

El oferente deberá incluir en su oferta para la puesta en funcionamiento lo siguiente:

- Instalación de 65 puestos de red simple con canaletas plásticas de protección, RJ45 categoría 6, y realizar la certificación por cada punto para entregar en formato digital (sirve para teléfono y PC). Los teléfonos IP instalados en los puntos de red mencionados, deberán ser alimentados eléctricamente por tecnología tecnología PoE, para esto, el oferente deberá proveer los materiales y dispositivos necesarios para esta configuración.
- Las Centrales IP deben estar configuradas y preparadas para integrar líneas telefónicas para fax analógico/digital con la solución. Los equipos fax corren por cuenta de la Contratante.
- Todos los equipos proveídos en la solución deberán ser de la misma marca y compatibles.
- El oferente deberá presentar Diplomas de al menos dos (2) Técnicos Certificados en la solución propuesta, quienes serán encargados de la implementación.
- El oferente deberá realizar un relevamiento previo, para tener todas las informaciones respecto a la readecuación, podrá realizar una visita técnica con el fin de relevar todos los detalles necesarios para la correcta y garantizada instalación de todos los equipos solicitados en este PBC.
  En dicha visita se emitirá un certificado de visita técnica, el cual podrá ser presentado en la oferta o en su defecto una Declaración Jurada en la que manifieste conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
  La visita técnica se efectuará hasta **1 (un) día hábil** antes del plazo límite de fecha de consulta **Sección I (IAO 7.1)**, en el Edificio Central de SENASA (Dirección: Dr. Eligio Ayala Nº 857 c/ Tacuary)

DEBE DECIR:

Sección III. Especificaciones Técnicas

Aclaraciones:

Para el Lote N° 4:

El oferente deberá incluir en su oferta para la puesta en funcionamiento lo siguiente:

- Instalación de 65 puestos de red simple con canaletas plásticas de protección, RJ45 categoría 6, y realizar la certificación por cada punto para entregar en formato digital (sirve para teléfono y PC). Los teléfonos IP instalados en los puntos de red mencionados, deberán ser alimentados eléctricamente por tecnología tecnología PoE, para esto, el oferente deberá proveer los materiales y dispositivos necesarios para esta configuración.
- Las Centrales IP deben estar configuradas y preparadas para integrar líneas telefónicas para fax analógico/digital con la solución. Los equipos fax corren por cuenta de la Contratante.
- Todos los equipos proveídos en la solución deberán ser de la misma marca y compatibles.
- El oferente deberá presentar Diplomas de al menos dos (2) Técnicos Certificados en la solución propuesta, quienes serán encargados de la implementación.
- El oferente deberá realizar un relevamiento previo, para tener todas las informaciones respecto a la readecuación, podrá realizar una visita técnica con el fin de relevar todos los detalles necesarios para la correcta y garantizada instalación de todos los equipos solicitados en este PBC.
  En dicha visita se emitirá un certificado de visita técnica, el cual podrá ser presentado en la oferta o en su defecto una Declaración Jurada en la que manifieste conocer

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

- La capacidad que debe soportar la conexión VPN es la siguiente:
  a. 2 Mbps entre cada uno de los nodos, como mínimo.
  b. 60 llamadas concurrentes para la casa central, como mínimo.
  c. 30 llamadas concurrentes para las 2 sucursales, como mínimo.

- En la sede de San Lorenzo serán instalados 55 puntos de red RJ45 y en la sede ubicada sobre 25 de Mayo serán instalados 10 puntos de red RJ45, para todos los puntos de red a ser instalado deberá preverse una distancia máxima de hasta 90 metros, desde el teléfono hasta el switch de acceso.
- Las centrales telefónicas serán instaladas en Racks existentes.
- El PBC solicita realizar 65 (sesenta y cinco) puestos de red simple, para esto, deben preverse necesariamente todos los materiales para su correcta instalación y puesta en funcionamiento según dictan las normas.
- El sistema a implementar deberá ser full IP.
- El diagrama de red utilizado será en topología tipo estrella, siendo el edificio central de SENASA ubicado en el centro de asunción el punto central, los otros nodos a ser conectados a este son, la sede ubicada sobre la calle 25 de mayo y la sede ubicada en la ciudad de San Lorenzo.
- Se aceptaran electroductos de PVC o caños corrugados apropiados, acorde a como dictan las Normas Internacionales para el tendido de cable por el exterior.
- En caso de que se supere la distancia mínima permitida según la norma, deberá utilizarse tendido de fibra óptica y el oferente deberá proporcionar todos los materiales necesarios para este trabajo.
- La convocante proporcionará los Switchs PoE necesario para la implementación de la solución.
- Queda a cargo del oferente la provisión de todos los materiales necesarios para la instalación, configuración y puesta en marcha de los Switchs (rack cerrado de pared tipo pivotante, kit de tornillo, patch panel, patchcord, ordenadores horizontales, tabletas, etc)

La visita técnica se efectuará hasta **1 (un) día hábil** antes del plazo límite de fecha de consulta **Sección I (IAO 7.1)**, en el Edificio Central de SENASA (Dirección: Dr. Eligio Ayala Nº 857 c/ Tacuary)

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social